

**MEMORANDUM /SANAA N° DPEP -66-2024**

**Para:** LIC. SLOAN ELIZABETH GAIDO  
Jefe de Transparencia

**De:** LICDA. NOEMI PINEDA REDONDO  
Jefe Interina de Programación Financiera.

**Asunto:** EJECUCION PRESUPUESTARIA

**Fecha:** 10 de junio del 2024



Por este medio reciba un cordial saludo, a la vez en atención al memorándum TAI-N° 051-2024 de fecha 03 de junio del 2024 le remito la información solicitada Ejecución Presupuestaria del mes de mayo año 2024.

Con la información de la EJECUCION PRESUPUESTARIA que se remite se evacuan los puntos siguientes:

- Liquidación Presupuestaria
- Presupuesto Mensual que corresponde a la Ejecución del presupuesto en el mes de mayo del 2024
- Transferencias Mensuales. - En el presupuesto de los Fondos Propios existe una Asignación de L. 15,000.00 que está presupuestado para el pago de IHADFA.
- Gastos (En caso de existir), se presenta un resumen de ejecución del Gasto corriente de los fondos del Tesoro (fuente 11) estos corresponden a SANAA Ente Técnico, Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), Y de Regional Centro Oriente Sur (COSUR), y de los fondos Propios (Fuente 12), los cuales pertenecen a la Regional del Litoral Atlántico (Ceiba) y a la Regional del Norte (El Progreso Yoro).

**MEMORANDUM /SANAA N° DFP -66-2024**

- ❖ Inversión física mensual e inversión Financiera (en caso de existir). El SANAA no cuenta con presupuesto para inversión únicamente para la ejecución del Gasto Corriente.

Atentamente.

CC.: Archivo  
Npr.